MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CAAID)

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. __03__

Bogotá (Cundinamarca), ABRIL 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRÁN Identificación 1.023.932.703 Nacionalidad Colombiana Dirección: TV 14 A # 57 – 39 SUR ESTE Teléfono de contacto 313-4755576 E-mail de contacto: jeffer112009@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. RAMIREZ SANCHEZ RUBEN ELOY Cargo: Ejecutivo Y Segundo comandante BOAID Resolución de nombramiento (00000213 fechada 14 DE ENERO DE 2026) Teléfono de contacto 311 5991672 E-mail de contacto: ruben.ramirez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	302-CENACPERSONAL-2026 27 DE ENERO DE 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101165585 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 26026 Fecha expedición: 02 DE FEBRERO DE 2026 Unidad/ Sub-unidad ejecutora: CENAC DE PERSONAL Dependencia: CAAID Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-003-09** Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $28.864.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 /AGOSTO/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL EN LOS EQUIPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL BOAID DEL EJÉRCITO NACIONAL**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes. 2. Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID. 3. Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional. 4. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados. 5. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos

	audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional. **6.** Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades. **7.** Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente. **8**. Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones. **9.** Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID. **10.** Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información. **11.** Presentar informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional. **12.** Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar. **13**. Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ⁃ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ⁃ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ⁃ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ⁃ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ⁃ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ⁃ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	**ABRIL 2026**

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar y presentar conceptos técnicos y propuestas de comunicación estratégica orientadas a apoyar las actividades de comunicación operacional, asuntos civiles y apoyo a la información militar del BOAID, conforme a la doctrina y lineamientos institucionales vigentes. Durante la presente vigencia, el prestador de servicio realizó la **Campaña Ambiental "La Macarena Respira Futuro"** **¡Detengamos la deforestación!** • **1. Introducción** En el marco de las acciones orientadas a la protección ambiental y el desarrollo sostenible, se realizó la campaña **"La Macarena Respira Futuro"** en el municipio de La Macarena (Meta), con el propósito de generar conciencia ciudadana frente a la deforestación y sus impactos en el territorio. Esta iniciativa se desarrolló teniendo en cuenta la creciente problemática ambiental que afecta zonas estratégicas cercanas al Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, considerada una de las áreas de mayor riqueza ecológica del país. • **2. Metodología y Estrategias Implementadas** Para el desarrollo de la campaña se implementó una estrategia integral de comunicación y educación ambiental, que incluyó: **3. estrategia de comunicación** • Microprogramas radiales (1–2 minutos) con mensajes de sensibilización • Cuñas radiales enfocadas en la prevención de la deforestación • Distribución de material pedagógico (cartillas y volantes) • Producción de contenidos audiovisuales sobre cambio climático • Difusión a través de redes sociales y medios locales **3.1 Enfoque comunitario** • Talleres de sensibilización ambiental liderados por docentes • Participación de niños como replicadores del mensaje en sus hogares • Entrevistas a campesinos que implementan prácticas sostenibles • **4. Resultados e Indicadores** Como resultado de la implementación de la campaña se evidenciaron los siguientes avances: • Sensibilización de la población frente a la problemática ambiental • Participación de la comunidad en actividades programadas • Avances en procesos de reforestación • Fortalecimiento de la cultura de denuncia • Apropiación de mensajes ambientales en entornos familiares y educativos **Indicadores de seguimiento:** • Número de personas sensibilizadas • Hectáreas reforestadas • Reducción de prácticas de tala y quema • Nivel de participación comunitaria • Número de reportes o denuncias realizadas • **5. Conclusiones** La campaña **"La Macarena Respira Futuro"** permitió fortalecer la conciencia ambiental en la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y el compromiso con la protección de los recursos naturales. Asimismo, se consolidó como una estrategia efectiva para visibilizar la problemática de la deforestación y generar acciones orientadas a la sostenibilidad del territorio.



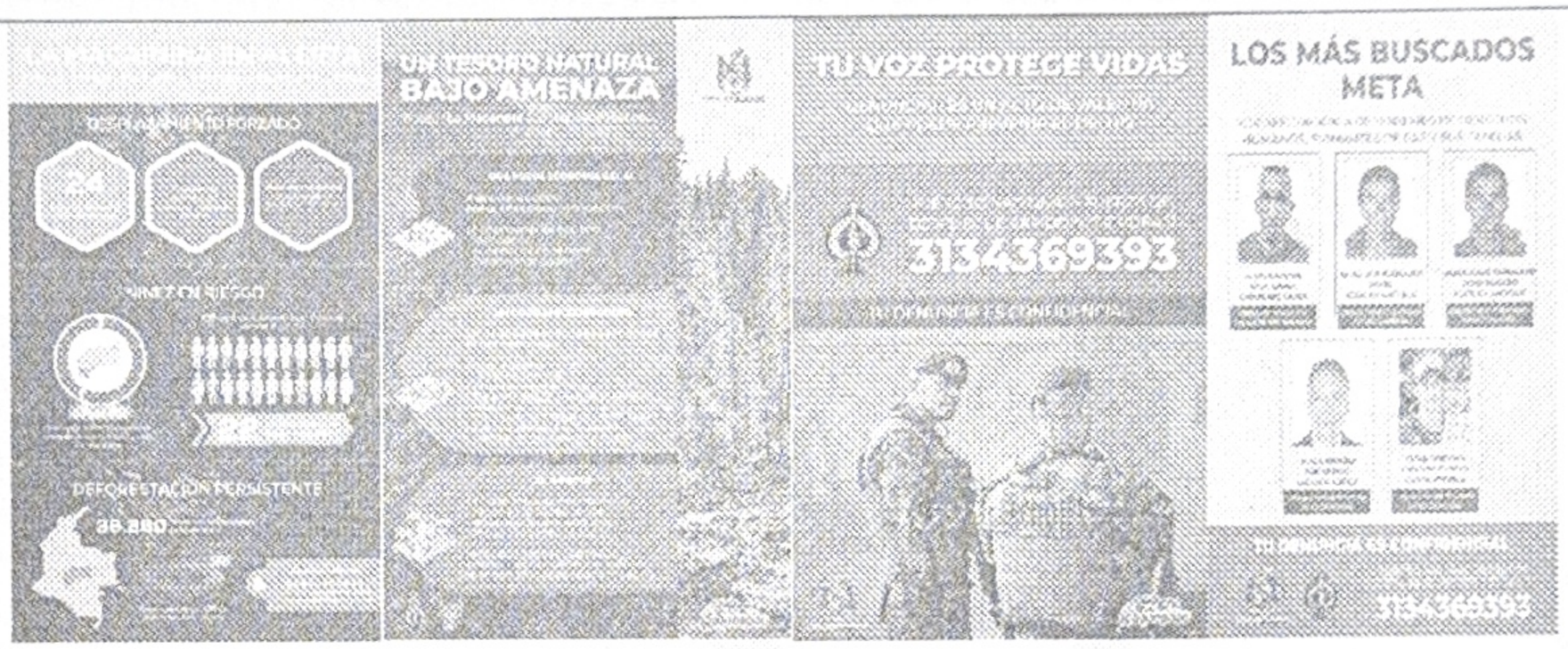
2. Diseñar y presentar propuestas técnicas de articulación interinstitucional en materia de comunicación estratégica, orientadas a fortalecer la unidad de esfuerzo y apoyar los objetivos de estabilización y consolidación territorial del BOAID.

El PS Realizó y articuló las propuestas **de información enfocada en el municipio de La Macarena y el departamento del Meta,** orientada a fortalecer los procesos de sensibilización ciudadana frente a problemáticas ambientales, de seguridad y gobernabilidad en el territorio.

En el marco de la estrategia OPAIM, se llevó a cabo la **generación de productos comunicativos**, diseñando y produciendo contenidos informativos dirigidos a la comunidad, con el propósito de promover la prevención de economías ilícitas, el respeto por la legalidad y la protección de los recursos naturales.
Estos contenidos fueron estructurados mediante material pedagógico y productos audiovisuales, enfocados en generar conciencia, fortalecer la participación comunitaria y contribuir a la construcción de entornos seguros y sostenibles en la región.

Dentro de la campaña informativa, se generaron productos comunicativos enfocados en el fortalecimiento de la cultura de la denuncia, la difusión de información sobre personas más buscadas, la visibilización de la afectación ambiental y la socialización de datos y estadísticas relacionadas con fenómenos como el reclutamiento y el desplazamiento. Las piezas fueron diseñadas con un enfoque pedagógico y preventivo, permitiendo informar a la comunidad de manera clara y oportuna, así como promover la participación ciudadana y el acceso a canales institucionales para la denuncia y atención de estas problemáticas.

Estos contenidos fueron estructurados mediante material pedagógico y productos audiovisuales, orientados a generar conciencia en la población, fortalecer la participación comunitaria y contribuir a la construcción de entornos seguros y sostenibles en la región.



3. Diseñar, producir y documentar contenidos comunicacionales institucionales para uso interno y externo del batallón, conforme a los lineamientos y canales institucionales autorizados del ejército nacional.

Durante la presente vigencia, realizó y ejecutó informes radiales para **Colombia Estéreo** sobre las acciones adelantadas por el **Batallón de Operaciones de Acción Integral y de Desarrollo** en articulación con el **Comando de Acción Integral y Desarrollo** y la estrategia **Fe en Colombia**, con las siguientes fechas de emisión:

- BOAID - Reporte Informativo No 5 - 28-03-2026
- BOAID - Reporte Informativo No.6 - 04-04-2026

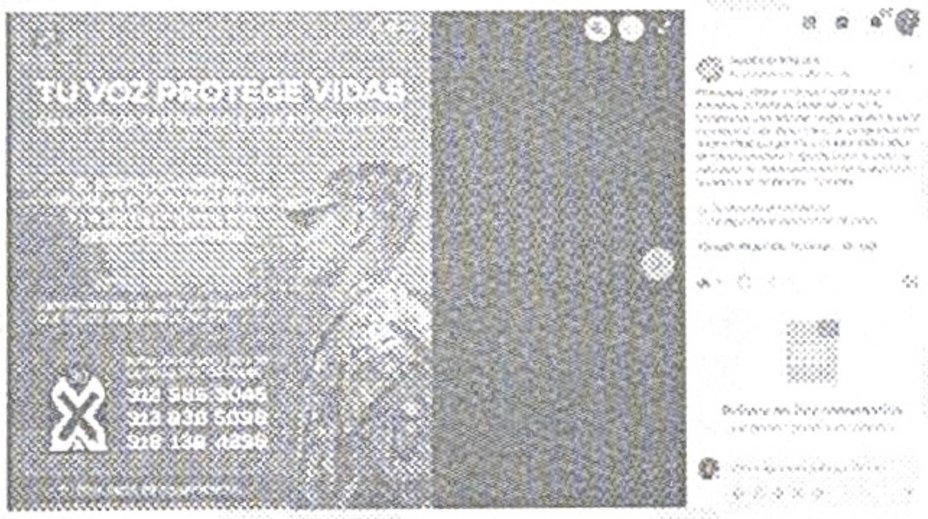
Durante este periodo se destacó especialmente el inicio del programa **EcoKids 2.0** en el municipio de **Chitagá, Norte de Santander**, una iniciativa orientada a promover la educación ambiental y la participación de la niñez en la protección del entorno a través de espacios pedagógicos y radiales dirigidos a la comunidad y los trabajos de articulación adelantados en **La Macarena, Meta,** en temas de prevención y sensibilización del medio ambiente y fomentar la seguridad territorial.



4. Diseñar y producir campañas comunicacionales institucionales orientadas al fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza, la confianza de la población civil, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la gobernabilidad, para su difusión a través de los canales institucionales autorizados.

El contratista elaboró la campaña **"Villa Caro Segura"**, enfocada en el fortalecimiento de la cultura de la denuncia y la prevención del delito en el municipio de Villa Caro. Bajo el mensaje ***"Hablar a tiempo puede marcar la diferencia"***, la estrategia buscó sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de reportar oportunamente situaciones de riesgo, promoviendo la protección de la vida, la garantía de los derechos humanos y la acción oportuna de las autoridades. Asimismo, se destacó el carácter confidencial de la denuncia y el compromiso institucional del Ejército Nacional en la construcción de entornos seguros.

En el marco de esta campaña, diseñó y produjo piezas comunicativas orientadas a socializar la ruta de denuncia, la prevención de la vulneración de los derechos humanos y las acciones desarrolladas por el BAACA 30. Entre los productos elaborados se encuentran: una pieza gráfica informativa, dos cuñas radiales y un video institucional con enfoque en acción integral. Para su difusión, se articuló con entidades y medios locales como la **Alcaldía de Villa Caro, Villa Caro muestra lo que somos, Emisora Villa Caro Stereo 107.1 y la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario**, logrando ampliar el alcance del mensaje y fortalecer el impacto en la comunidad.





5. Elaborar contenidos comunicacionales institucionales (boletines, comunicados, productos audiovisuales, material gráfico y digital) que visibilicen las acciones del batallón en el marco de las operaciones terrestres unificadas, preservando la imagen y reputación institucional.

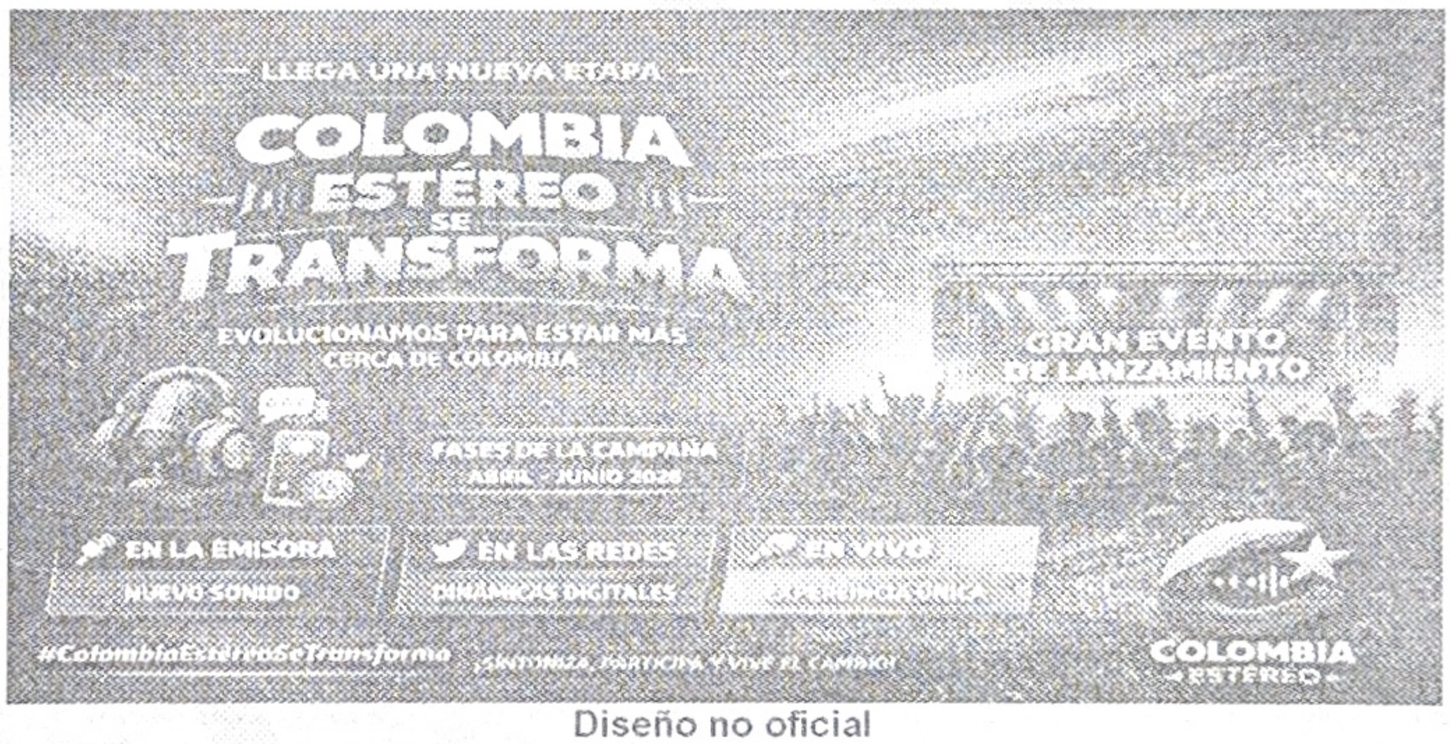
Elaboró un producto audiovisual institucional con el fin de sensibilizar a la comunidad frente a las problemáticas relacionadas con el reclutamiento, la vulneración de los derechos humanos y los riesgos presentes en el territorio, promoviendo la prevención y la protección de la población civil. Asimismo, el contenido audiovisual estuvo orientado a socializar las rutas de denuncia y los canales institucionales disponibles, destacando la importancia de reportar oportunamente cualquier situación de riesgo. De igual manera, se visibilizó el trabajo desarrollado en el marco de la acción integral, evidenciando la presencia institucional, el acompañamiento a las comunidades y el compromiso con la seguridad, la legalidad y la defensa de los derechos humanos.



6. Apoyar técnica y comunicacionalmente la planeación y evaluación de actividades de acción integral, jornadas interinstitucionales, campañas comunitarias y eventos institucionales, mediante la documentación y cobertura comunicacional de dichas actividades.

"Colombia Estéreo se transforma"
El contratista elaboró la ruta estratégica de la **campaña "Colombia Estéreo se transforma"**, orientada al posicionamiento del nuevo logo e identidad de la emisora **Emisora Colombia Estéreo**. La estrategia fue concebida como una experiencia integral de comunicación, basada en una transición progresiva que articula la emisora, redes sociales, WhatsApp y un evento en vivo, permitiendo a la audiencia conocer y apropiarse del cambio.

La campaña se estructuró en cuatro fases (intriga, expectativa, prelanzamiento y lanzamiento), desarrolladas entre el 20 de abril y el 1 de junio de 2026, con el objetivo de generar expectativa, fortalecer la conexión emocional con la audiencia y aumentar el alcance e interacción. Como eje central, se proyectó un evento de lanzamiento con transmisión en vivo, interacción con el público y presentación de la nueva identidad visual y sonora. La estrategia incluyó la participación de oyentes, personal militar y audiencias digitales, mediante contenidos al aire, dinámicas en redes sociales y difusión por WhatsApp, bajo el concepto "evolucionamos para estar más cerca de Colombia". Su diferencial radica en integrar múltiples canales y convertir el cambio de imagen en una experiencia participativa, medible a través de indicadores de alcance, engagement y crecimiento de audiencia. Documento realizado y entregado al CAAID.



Diseño no oficial

7. Realizar actividades de cobertura periodística y documental, que podrán requerir desplazamientos a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de producir contenidos comunicacionales relacionados con actividades institucionales, campañas de acción integral y eventos especiales, conforme a la normatividad vigente.

8. Monitorear, analizar y elaborar informes técnicos periódicos sobre el entorno informativo y mediático del área de responsabilidad del BOAID, identificando riesgos comunicacionales, narrativas adversas y oportunidades estratégicas para la toma de decisiones.

Informe de Seguimiento y Articulación con Medios de Comunicación
Programa EcoKids - Municipio de Chitagá y Bucarasica.

El presente informe el contratista describió las acciones de seguimiento y articulación realizadas con medios de comunicación y plataformas institucionales de los municipios de **Chitagá y Bucarasica** para la promoción y divulgación del programa EcoKids y campaña Informativa. Estas acciones permitieron fortalecer la visibilidad del proyecto educativo mediante la difusión en redes sociales, emisoras radiales y canales de comunicación

institucional.

1. **Difusión en Redes Sociales y Plataformas Institucionales**

· **Página Alcaldía de Chitagá:**
https://www.instagram.com/p/DWRw9VEgGGI/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=NTc4MTIwNjQ2YQ==
https://www.facebook.com/share/r/1GduZbyaTa/

· **Página La Voz de la Confianza, Emisora Chitgá** https://www.facebook.com/share/p/1CEp6ci1V5/

· **Página Alcaldía de Bucarasica**: https://www.facebook.com/share/p/1EnjeS7m4y/
https://www.facebook.com/reel/933683479435691

Estas acciones permitieron fortalecer la visibilidad del proyecto educativo mediante su difusión en redes sociales, emisoras radiales y canales institucionales, ampliando el alcance del mensaje en la comunidad.





9. Diseñar y ejecutar acciones de comunicación estratégica orientadas a respaldar la presencia institucional del estado y la articulación con autoridades civiles, como apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID.

Durante la presente vigencia el contratista participó en reuniones orientadas a fortalecer la comunicación estratégica y respaldar la presencia institucional del Estado, con apoyo a los procesos de gobernabilidad local y regional en el área de responsabilidad del BOAID. En estos espacios, y bajo las órdenes del supervisor, contribuí a la formulación e implementación de proyectos, encaminados a consolidar el trabajo interinstitucional y el impacto en las comunidades.

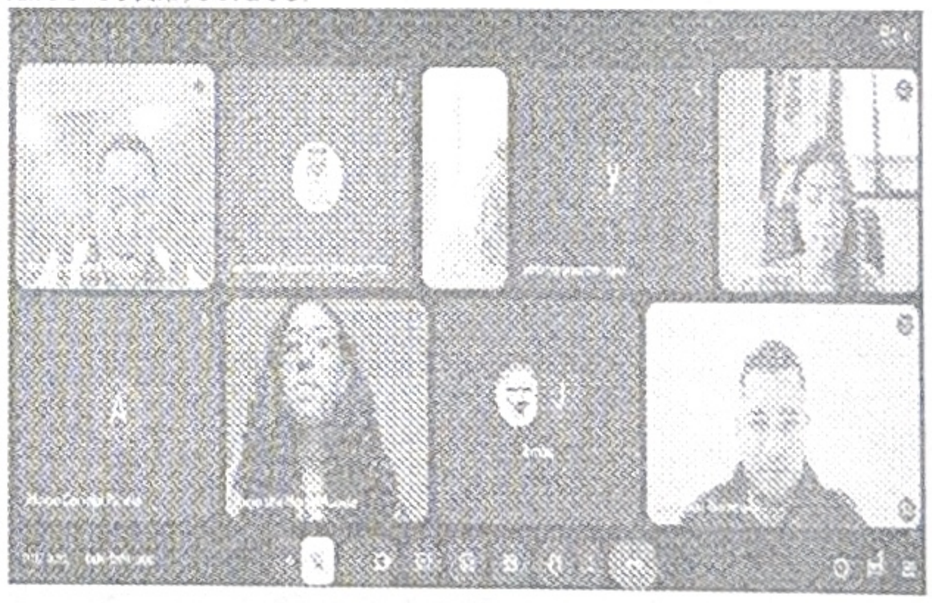
Reunión – Contexto	Fecha	Orfeo
Realizar seguimiento a los avances de los procesos en curso y fortalecer la articulación entre BOAID y el equipo Fe en Colombia, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas y la proyección de acciones estratégicas en territorio.	26 de marzo de 2026	20265830060764 56
Fortalecer la articulación interinstitucional para la implementación y lanzamiento del programa EcoKids 2.0 en el municipio de Chitagá, Norte de Santander, mediante la coordinación de acciones logísticas, técnicas y comunicacionales entre las entidades participantes.	20 de marzo de 2026	20265830060766 06

Articulación interinstitucional para campaña de sensibilización ambiental, seguridad y promoción institucional, en el Meta.	07 de abril de 2026	2026583006076266
Implementación del programa EcoKids y articulación de proyectos en La Macarena, Meta	30 de marzo de 2026	2026583006076066
Planificar la implementación de la Acción Integral en el municipio de La Macarena, Meta, mediante la articulación interinstitucional, la definición de líneas de tiempo y la coordinación de recursos y capacidades disponibles.	26 de marzo de 2026	2026583006075866

10. Desarrollar las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, en materia de comunicación institucional, manejo de la información, reserva operacional y seguridad de la información.

Durante la vigencia señalada, el contratista en calidad de civil, desarrolló las actividades contractuales conforme a los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes en materia de comunicación institucional, manejo responsable de la información, reserva operacional y seguridad de la información. Mi participación como asesor en reuniones y espacios estratégicos se caracterizó por el estricto cumplimiento de los principios de confidencialidad, transparencia y profesionalismo ético, garantizando que cada intervención y producto comunicacional se ajustara a los estándares institucionales establecidos.





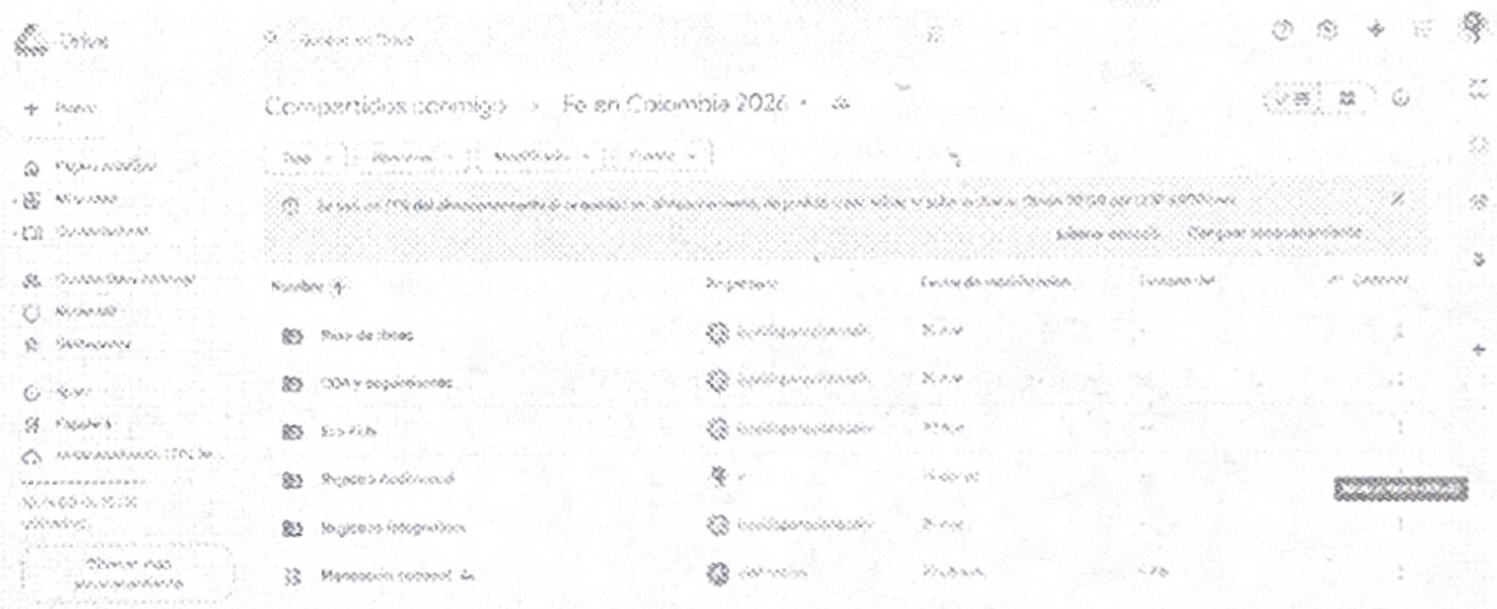
11. Presentar informes técnicos y administrativos periódicos, en los cuales se evidencien los productos entregados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora continua de las estrategias de comunicación institucional.

INFORME DE GESTIÓN: Resultado favorable en comunicación estratégica.

Durante la presente vigencia, se evidenció por parte del contratista un resultado favorable en materia de comunicación estratégica, orientado al fortalecimiento del posicionamiento institucional y la visibilidad de las acciones del Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo (BOAID). En este marco, se elaboraron conceptos técnicos y se diseñaron campañas como **"La Macarena Respira Futuro"**, desarrollada en el municipio de **La Macarena**, enfocada en la sensibilización frente a la deforestación y la promoción del desarrollo sostenible en zonas estratégicas cercanas al Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena. Esta iniciativa integró estrategias radiales, pedagógicas y audiovisuales, logrando fortalecer la conciencia ambiental, la participación comunitaria y la apropiación de prácticas sostenibles en el territorio.

En articulación con estrategias como OPAIM, diseñó y ejecutó productos comunicacionales orientados a la prevención de economías ilícitas, el fortalecimiento de la cultura de la denuncia y la promoción de la legalidad en el departamento del Meta. Asimismo, se desarrollaron campañas institucionales como **"Villa Caro Segura"** en Villa Caro, enfocada en la prevención del delito y la protección de los derechos humanos, mediante la producción de piezas gráficas, cuñas radiales y contenidos audiovisuales. Paralelamente, se realizaron informes radiales para Emisora Colombia Estéreo, destacando iniciativas como el programa **EcoKids en municipios como Chitagá y Bucarasica**, así como acciones de articulación interinstitucional en educación, medio ambiente y seguridad territorial.

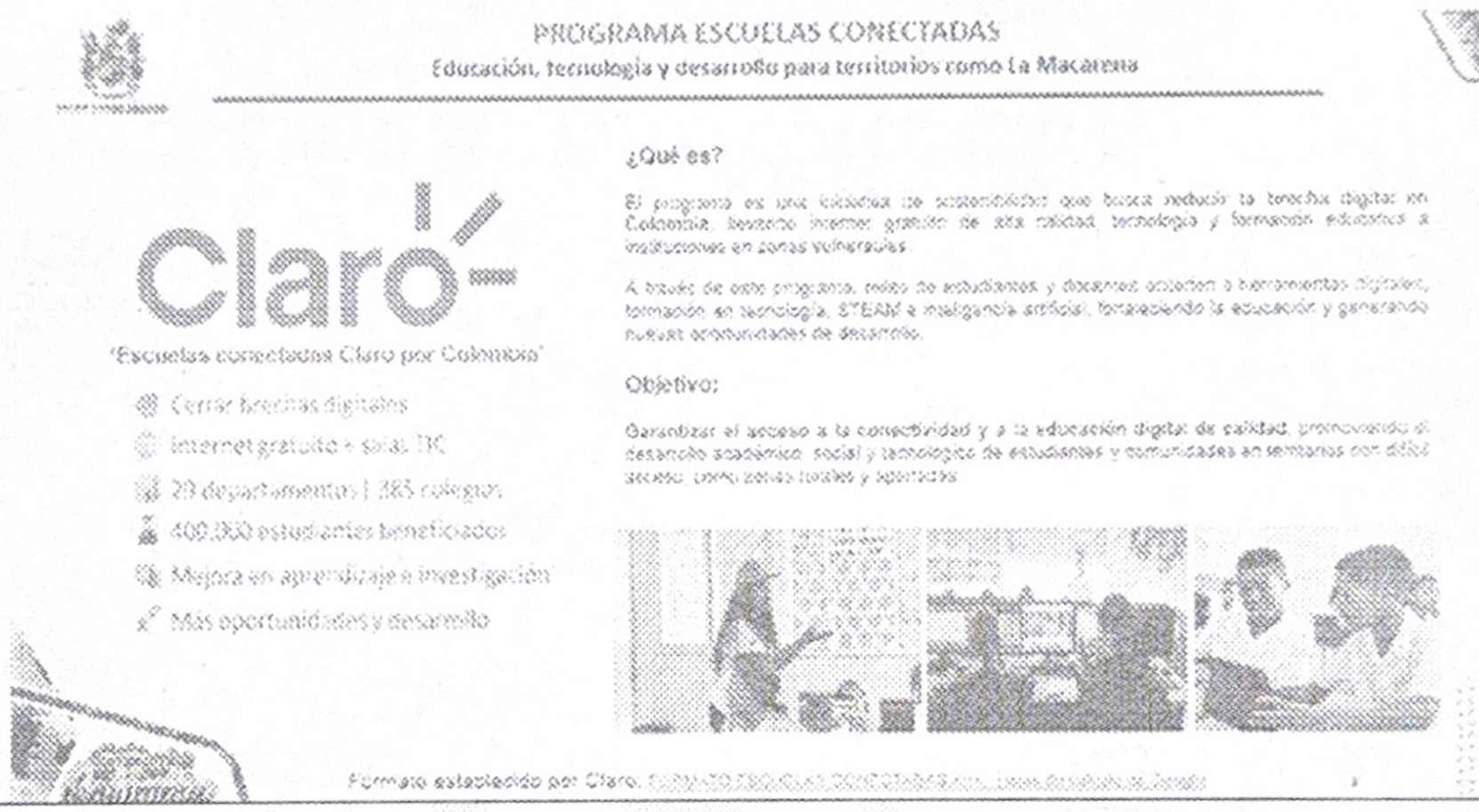
De igual manera, estructuró estrategias de comunicación como la campaña **"Colombia Estéreo se transforma"**, orientada al posicionamiento de la nueva identidad de la emisora mediante una experiencia integrada en medios tradicionales, digitales y eventos en vivo. Se participó como asesor en espacios de articulación institucional, reuniones estratégicas y procesos de seguimiento comunicacional, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernabilidad local y la presencia institucional del Estado. Como resultado, se consolidaron productos verificables, informes técnicos y acciones de comunicación que evidencian el impacto de la gestión, desarrolladas bajo estricto cumplimiento de los lineamientos normativos, doctrinales y éticos vigentes, garantizando la seguridad de la información, la reserva operacional y el fortalecimiento de la legitimidad institucional. **Todo el material está organizado en el Drive de Fe en Colombia 2026.**



12. Las obligaciones contractuales se ejecutarán con plena autonomía técnica, sin subordinación, sin sujeción a horario y orientadas exclusivamente a la entrega de productos verificables, sin que se configure relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.

Las obligaciones contractuales por parte del contratista fueron desarrolladas desde una perspectiva de comunicación estratégica y ejercicio periodístico independiente, actuando con plena autonomía técnica, criterio profesional propio y libertad metodológica en la planeación, producción y entrega de contenidos. La gestión se orientó exclusivamente al diseño, estructuración y ejecución de productos comunicacionales verificables —informes, asesorías, acompañamientos y estrategias informativas— enfocados en el fortalecimiento del posicionamiento institucional y la adecuada difusión de resultados.
En todo momento actué sin subordinación, sin sujeción a horario y sin integración a la estructura orgánica o jerárquica del Ejército Nacional, manteniendo absoluta independencia en el análisis, tratamiento de la información y enfoque comunicacional. Mi participación se limitó estrictamente al cumplimiento del objeto contractual como contratista civil, sin que se configurara relación laboral ni ejercicio de funciones propias del personal militar.

13. Cumplir las demás funciones inherentes a su profesión, asignadas por el comandante del batallón, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad y reputación institucional del Ejército Nacional.

	El contratista realizó la propuesta del programa Escuelas Conectadas con Claro Colombia para el municipio de La Macarena, Meta. Hasta el momento, se logró gestionar con la institución educativa Nuestra Señora de La Macarena, la información correspondiente al programa, proyectando al municipio a una mejor calidad en conectividad rural y urbano. 
14. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: **$ 28.864.500** Valor autorizado a pagar: $ **$ 4.123.500**
15. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$283,300</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>EPS SURA</td><td>$221,300</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$9,300</td></tr></table>
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** X **TOTAL** ___ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Se insta al contratista a priorizar la calidad sonora y la edición creativa de las cuñas relacionadas con la prevención del reclutamiento ilícito de NNA y la prevención de asonadas, asegurando que el mensaje sea claro y de alto impacto para la audiencia rural y urbana. Asegurar que todos los programas grabados cuenten con un respaldo digital organizado por fecha y tema, facilitando el acceso a los mismos en caso de requerimientos por parte del Comando o auditorías externas.
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **ABRIL 2026**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 302-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: MY. RAMIREZ SANCHEZ RUBEN ELOY
Cargo: Ejecutivo Y Segundo comandante BOAID
Resolución de nombramiento (00000213 fechada 14 DE ENERO DE 2026)